



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MECÁNICO/A, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2022, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MECÁNICO/A, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE.

Por Resolución de 3 de febrero de 2022, del Tribunal de la categoría de Mecánico/a, se hacen públicas las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes del turno libre, que superaron la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Mecánico/a, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, convocado por Resolución de 7 de junio de 2019 y Resolución de 7 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Con posterioridad, mediante Sentencia nº 532/2025 de 17 de noviembre de 2025, de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada en el Procedimiento Ordinario 766/2022, se estima en parte el recurso contencioso administrativo número 766/2022, interpuesto por D. Héctor Rubén Sancho Villuendas, instando a la administración a que proceda a valorar los méritos alegados por el recurrente en el apartado de Servicios Prestados.

En ejecución de la citada Sentencia, este Tribunal resuelve:

Modificar la puntuación total asignada en la fase de concurso al aspirante mencionado en el párrafo anterior y que figura en la Resolución de 3 de febrero de 2022 del Tribunal de la categoría de Mecánico/a, por la que se hicieron públicas las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes del turno libre, siendo sustituida por la que a continuación se indica:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
***7422**	SANCHO VILLUENDAS, HECTOR RUBEN	23,409 puntos

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Pilar Barba Arranz

LA SECRETARIA,
Fdo.: María Concepción Casas Morera.